

**Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios
Coordinación Administrativa Financiera**

ACTA NÚM.: DAF-2026-B001

INICIO Y APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO

Proceso: DIGEMAPS-DAF-CM-2026-0001

Objeto: Adquisición de mobiliarios para diferentes departamentos de la Digemaps

La Dirección Administrativa y Financiera, representada por el Lic. Antonio Gómez Ortiz, en coordinación con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), en cumplimiento de lo establecido en la Ley Núm. 47-25 y su Reglamento de Aplicación Decreto Núm. 52-26, específicamente el artículo 68, numeral 2, que establece que la Dirección Administrativa y Financiera es la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de **contratación directa sujeta a umbral y contratación menor**, previa autorización de la Máxima Autoridad Ejecutiva;

APRUEBA el inicio del procedimiento de compra bajo la modalidad de **contratación menor**, conforme a los montos establecidos en la Resolución PNP-01-2026, para el proceso indicado anteriormente.

VISTOS

- La Constitución de la República Dominicana.
- La Ley Núm. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas.
- El Decreto Núm. 52-26, Reglamento de Aplicación.
- La solicitud de compra y ficha técnica, de fecha **20/01/2026**, suscrita por **Darwin Marcelo/ Director de Gabinete** y la suscrita de fecha **28/01/26** por **Antonio Gómez/ Encargado administrativo**.
- El Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha **06/02/2026**, por un monto de **RDS 1,527,000.00** (Un millón quinientos veintisiete mil pesos dominicanos con 00/100).

**Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios
Coordinación Administrativa Financiera**

SE DECIDE

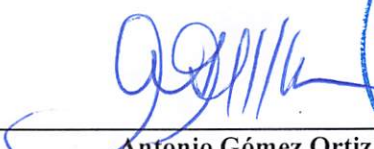
PRIMERO: Aprobar la solicitud de compra y ficha técnica para la **Adquisición de mobiliarios para diferentes departamentos de la Digemaps.**

SEGUNDO: Aprobar las especificaciones técnicas del proceso **DIGEMAPS-DAF-CM-2026-0001**, a fin de convocar a los oferentes registrados en el RPE con la actividad comercial correspondiente No. **56100000** y **56110000**.

TERCERO: Remitir la presente acta a la UOCC para el inicio del procedimiento.

CUARTO: Remitir la presente acta a la OAI para su publicación en el portal institucional.

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 09 días del mes de febrero del año 2026.



Antonio Gómez Ortiz
Encargado Administrativo-Financiero DIGEMAPS

